



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA APRENDA A MANEJAR S.A. APREMANSÁ

Se comunica al público que la compañía **APRENDA A MANEJAR S.A. APREMANSÁ**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.07-G-IJ-0002364** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía se dedicará a: La formación y capacitación técnica- profesional y personalizada a los alumnos aspirantes a obtener la licencia de conducir NO PROFESIONAL, con una enseñanza total de manejo automóviles y camionetas; Al asesoramiento y obtención de la licencia de manejo de sus aprendices y otros documentos relacionados con el tránsito; Podrá adquirir e importar materiales para la educación vial, automotores, sus partes y herramientas;

KOV
Cynthia

Guayaquil,

11 ABR 2007

Ab. Víctor Anchundia Places

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**